



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 229.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A REALIZAR EL PAGO POR EL RUBRO 199 - OTROS GASTOS DEL PERSONAL EN CONCEPTO DE SALARIO PROPORCIONAL POR EL MES DE FEBRERO Y SU RESPECTIVO AGUINALDO PROPORCIONAL A LA SEÑORA LEILA ZAHIRA AFARA ARGÜELLO, PRIMERA SECRETARIA DEL CONSULADO GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY EN LA CIUDAD DE MIAMI, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Asunción, 24 de marzo de 2023.

VISTO: El memorándum VMAAT/DGAF/DF/SSE/N° 63/2023 del 22 de marzo de 2023, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración la autorización del pago de salario proporcional y su respectivo aguinaldo por el mes de febrero de 2023, a través del Objeto de gastos 199 – Otros Gastos del Personal, a favor de la señora Leila Zahira Afara Argüello, Primera Secretaria del Consulado General de la República del Paraguay en la ciudad de Miami, Estados Unidos de América; y

CONSIDERANDO:

La Ley N° 7050/2023 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el para el Ejercicio Fiscal 2023” y su Decreto reglamentario N°8759/2023.

Que el Decreto N°8759/2023 en su artículo 36, w)199 Otros gastos del personal, w.01) inciso a) Causas presupuestarias o administrativas justificadas, establece: 1) Pagos ocasionales o eventuales de remuneraciones del personal dentro del Grupo 100 – Servicios Personales como compromisos del ejercicio fiscal en vigencia y compromisos no obligados en ejercicios anteriores por errores materiales y/o informáticos en la programación, además cuando por los procedimientos o plazos legales no pudieron ser obligados e incluidos en la deuda flotante de la Tesorería General o Tesorerías Institucionales al cierre del ejercicio anterior previstos en el Plan Financiero.

Que el decreto reglamentario 8759/2023 en su artículo 303 inciso d) numeral ii, dispone: “En los casos en que el funcionario pase a ocupar un empleo mejor remunerado o reciba aumento de sueldo, independientemente de la confirmación o no en el cargo y de la institución en donde presta servicios, el OEE deberá retener la diferencia existente entre la remuneración anterior y la nueva asignación, en el primer mes en que reciba esta última de manera íntegral”.

Que los conceptos de gastos del personal previstos en los apartados w.01 al w.05 del referido artículo 36, serán autorizados por disposición legal emitida por la Máxima Autoridad Institucional.

Que por Decreto N° 8780 del 31 de enero de 2023, se asigna categoría presupuestaria a la señora Leila Zahira Afara Argüello, como Primera Secretaria y Cónsul de Primera, en el Consulado General de la República del Paraguay en la ciudad de Miami, Estados Unidos de América.

Que por Nota VMAAT/SG/DRH/N°440/2023 del 20 de febrero de 2023 la Dirección de Recursos Humanos le informa a la señora Leila Zahira Afara Argüello, que dicha asignación se hará efectiva administrativamente a partir del 1 de febrero 2023 y por Memorándum VMAAT/SG/DRH/N°271/2023 del 22 de febrero de 2023, la Dirección de Recursos Humanos remite la notificación de asignación de categoría como Primera Secretaria a la señora Leila Zahira Afara Argüello, quien se encontraba cumpliendo funciones como Oficial en el Consulado General de la República del Paraguay en la ciudad de Miami, Estados Unidos de América.

N° _____



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 229.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A REALIZAR EL PAGO POR EL RUBRO 199 - OTROS GASTOS DEL PERSONAL EN CONCEPTO DE SALARIO PROPORCIONAL POR EL MES DE FEBRERO Y SU RESPECTIVO AGUINALDO PROPORCIONAL A LA SEÑORA LEILA ZAHIRA AFARA ARGÜELLO, PRIMERA SECRETARIA DEL CONSULADO GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY EN LA CIUDAD DE MIAMI, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

-2-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas al pago del mes de febrero de 2022, en concepto de salario y su respectivo aguinaldo proporcional a favor de la señora Leila Zahira Afara Argüello, Primera Secretaria del Consulado General de la República del Paraguay en la ciudad de Miami, Estados Unidos de América, de conformidad al siguiente cuadro:

N° C.I	Nombre y Apellido	Representación	Mes	Monto ajuste salarial USD	Descuento Jubilación USD	Monto a pagar	Aguinaldo proporcional diciembre/2023
3.713.674	Leila Zahira Afara Argüello	Consulpar Miami	Febrero 2023	1.008,00	1.008,00	0	84

Art. 2° Imputar la presente erogación al Objeto de gasto 199 - Otros Gastos del Personal, conforme disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio fiscal.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Raúl Silvero Silvagni
Ministro Sustituto

N° _____